BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Veeduria mesas de salud				
Fecha:	17 de febrero de 2026	Hora de inicio: 10:00a.m.	Modalidad:	X Presencial	
Lugar:	Oficina de participación	Hora de finalización: 12:30		Virtual	
Dependencia:		Nombre del Responsable:		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1193537307	valeria Martinez A	—	FDLAN	participación			X						X	3204901968	valeria Martinez A.
CC	1001283009	Laura Valeria Bernal	—	FDLAN	PARTICIPACIÓN			X						X	3137974445	
CC	1032647166	Lorena Garda	—	FDLAN	Participación			X						X	3202674603	Lorena G
CC	21061272	Nidia Díaz	Nidia.	FDLAN	Planeacion			X						X	3102631013	Nidia E
CC	79891244	Darlyng Clavijo	Darlyng	FDLAN.	Planeación			X						X	3002211133	
CC	1013646367	JOSE MIGUEL PARADA	MIGUEL	FDLAN	PARTICIPACIÓN			X						X	3042482334	JOSE PARADA
CC	79509118	José filiberto Ardila	José	SDS DPSGTyT.	DPSGT.yT.			X						X	josefardila@saludcapital.gov.co	
CC	52120283	Alexander Rodriguez	Alex.	SDS.	DPSGTyT			X						X	52120283	Alexander
CC	52396913	MÓNICA V. PARRA		SDS	DPSGTYT			X						X	3002512316	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gde.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Objetivo: Brindar acompañamiento técnico a la alcaldía local de antonio nariño en el marco de control social, articulando los actores de participación social, gestión territorial y transectorial de la secretaría distrital de salud - subdirección centro oriente, planeación y fortalecer el rol de las veedurías ciudadanas en los procesos de inversión social en salud.
2. Desarrollo de la reunión: Se inicia la sesión con la presentación de los asistentes y contextualización del alcance del acompañamiento técnico, posterior se realiza una explicación sobre el papel de las veedurías ciudadanas tomando como marco normativo la ley 850 de 2003, la cual reglamenta su ejercicio en colombia. se profundiza en que las mismas no son un órgano sancionatorio, sino un mecanismo preventivo y de control social, cuyo propósito es: garantizar la trasparencia en el manejo de los recursos públicos, promover la eficiencia y eficacia en la ejecución de los contratos, prevenir riesgos de corrupción o desviación de recursos, generar alertas tempranas frente a posibles incumplimientos, fortalecer la confianza entre la comunidad y la institucionalidad. Asimismo, se explica que las veedurías tienen derecho a: solicitar información pública relacionada con los contratos y proyectos, hacer seguimientos a cronogramas, ejecución financiera y cumplimiento de objetivos, presentar observaciones y recomendaciones ante las entidades competentes, articularse con entes de control cuando se identifiquen presuntas irregularidades, se resalta especialmente su importancia en los proyectos de inversión social en salud, dado que estos impactan directamente en la garantía del derecho fundamental a la salud, la calidad de los servicios y el bienestar de la comunidad. Se enfatiza que la participación activa y organizada de la ciudadanía fortalece la gobernanza territorial y contribuye a que los proyectos formulados desde planeación respondan realmente a las necesidades del territorio. Articulación institucional: El equipo de participación social y gestión territorial y transectorial socializa su rol como acompañantes técnicos del proceso, brindando orientación metodológica para la conformación y funcionamiento adecuado de las veedurías, así como para la estructuración de la mesa de veeduría en salud.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Participacion propone secretaria mixta con planeacion.	JOSE MIGUEL PARADA	28/02/2026
2	Mesa de Trabajo para instalar la veeduria	LAURA VALERIA BERNAL	28/02/2026
3.	Asistir a Mas Bienestar para socializar el tema y tambien para solicitar las convocatorias requeridas para el 002/2024.	JOSE MIGUEL PARADA	28/02/2026
4.	Pendiente convocar el primer dialogo de veeduria para revisar la resolucion del 002 y mirar asignacion de veeduria para el 007.	LAURA VALERIA BERNAL	28/02/2026.

NOTA 1: En caso de no ser una reunión virtual se podrá anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner